



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38592

03/10/2018

104964

**AUTOR/A:** BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el caso de los Servicios Comerciales AVE-Larga Distancia, RENFE está obligada a orientar su estrategia comercial hacia la sostenibilidad económica en la prestación de unos servicios que no pueden recibir subvenciones.

En cuanto a los servicios ALVIA Madrid-Salamanca, con un aprovechamiento del 45,7%, se indica que durante el año 2017 se ofertaron 763 mil plazas y se registraron 376,8 mil viajeros, por lo que la oferta actual satisface la demanda existente.

Madrid, 23 de noviembre de 2018